LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL ARMENIA SUR CARRERA 23 CALLES 3 Y 4 ARMENIA QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 91 proferido el día 18/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33737401

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/03/2025

Desfijar el: 20/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GEOVANNY PATIÑO CUELLAR
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío - Armenia